



## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, BANCO DE SABADELL, S.A. pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

### HECHO RELEVANTE

En relación con las emisiones de bonos simples que a continuación se indican, se sustituye como Entidad de Liquidez y a partir de hoy, a Bankinter, S.A. por Banco Santander S.A., nueva Entidad de Liquidez para ambas emisiones en el Mercado AIAF de Renta Fija, a través de la Plataforma Electrónica de Negociación de Deuda (SEND). Las restantes características referentes a la provisión de liquidez se mantienen inalteradas respecto de las establecidas en las respectivas Condiciones Finales de las mencionadas.

- La "Emisión de Bonos Simples Marzo I/2012 de Banco de Sabadell, S.A." inscrita en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 20 de marzo de 2012, con número de registro 10125; y
- la "Emisión de Bonos Simples Mayo I/2012 de Banco de Sabadell, S.A." inscrita en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 17 de mayo de 2012, con número de registro 10144 “

María José García Beato  
Vicesecretaria del Consejo de Administración

Barcelona, a 19 de diciembre de 2012